

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

**RESOLUCIÓN N° 177-STJSL-SA-2019.-**

San Luis, dieciocho de junio de dos mil diecinueve.

**VISTO:** Lo solicitado por la Dra. Ana Giménez Lanza, Secretaria Electoral Provincial, en cuanto a que se amplíe la afectación de personal dispuesta oportunamente para tareas relativas al escrutinio definitivo en el marco del proceso eleccionario Provincial del año 2019, a los Señores Jueces de Paz Legos de las Localidades de La Calera, La Carolina y Quines.

Que ante ello, es pertinente receptar tal solicitud y disponer la correspondiente subrogación, teniendo presentes las Resoluciones N° 28- LMF -2019 y 206 -DRH-2019.

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, con habilitación de día y hora y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I) AFECTAR a los Sres. Jueces de Paz Lego que se detallan a continuación, a las tareas relativas al escrutinio definitivo a desarrollarse a partir de las 18 hs. del día de la fecha conforme al siguiente cronograma:

**18 de junio de 2019 desde las 18 horas**

Julio Daniel Quiroga

Leonardo Ariel Quiroga

**19 de junio de 2019 desde las 02:00 horas**

Emir Fabricio E. Albarado Magallanes

II) DISPONER que en virtud de la afectación, especificada precedentemente, los Sres. Jueces de Paz Legos serán subrogados a partir de la hora de afectación y durante el día 19 de junio de 2019 de la siguiente manera:

Juzgado de Paz Lego de la Localidad de La Carolina: Davis, Mariano (Juez de Paz de El Trapiche)

Juzgado de Paz Lego de la Localidad de Quines: Juri, Ricardo (Juez de Paz Lego de Lujan)

Juzgado de Paz Lego de la Localidad de La Calera: Quiroga Fany (Juez de Paz Lego de Los Manantiales ).-

## **HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH